Libro Manual de políticas

Sección 200 alumnos

Título Tarjeta de Identificación del Estudiante

Código 245

Estado Activo

Adoptivo 16 de septiembre de 2010

Última revisión junio 28, 2022

**Propósito**

La tarjeta de identificación del estudiante ayudará a mejorar la seguridad en nuestras escuelas. Los estudiantes que usen una tarjeta de identificación de estudiante visible serán fácilmente identificados por otros estudiantes y personal. En el futuro, la tarjeta también servirá como una tarjeta de servicios estudiantiles que incluirá, entre otras, asistencia, tarjeta de almuerzo, tarjeta de autobús, tarjeta de actividad, etc.

**Definiciones**

**Estudiante**: una persona entre las edades de cinco (5) años a veintiún (21) años de edad inscrita en el Distrito Escolar del Área de Hazleton.

**ID**- tarjeta de identificación del estudiante

**Personal:** un maestro, director, enfermera, personal de orientación, oficial de seguridad, oficial de policía escolar, maestro sustituto, asistente o personal de mantenimiento.

**Identificación temporal:** una identificación impresa por el quiosco Scholar Chip para actuar como un formulario de identificación temporal y presentada a un estudiante que no está en posesión de su tarjeta de identificación de estudiante emitida.

**Acollador**: un cordón de identificación de estilo de ruptura aprobado por el distrito escolar utilizado por los estudiantes para llevar su tarjeta de identificación alrededor de su cuello.

**Autoridad**

Durante el horario escolar normal y mientras están en la propiedad del distrito escolar, todos los estudiantes deben usar una tarjeta de identificación oficial del Distrito Escolar del Área de Hazleton. La tarjeta de identificación se llevará en un cordón alrededor del cuello de los estudiantes. La tarjeta de identificación debe ser visible para que el personal y la administración la vean.

La tarjeta de identificación es propiedad del Distrito Escolar del Área de Hazleton. La tarjeta de identificación del estudiante debe ser entregada a cualquier miembro del personal o conductor de autobús a petición. Si un estudiante se retira del distrito, la tarjeta de identificación debe devolverse a la Oficina de Seguridad de la escuela de estudiantes.

**Directrices**

Se emitirá una (1) tarjeta de identificación a cada estudiante sin costo alguno. Debido a los costos de material, se cobrará un cargo de cinco dólares ($ 5.00), pagadero por cheque o giro postal, por cada tarjeta de reemplazo. Los cordones de separación de reemplazo se pueden comprar a un costo de dos dólares ($ 2.00) cada uno, pagaderos al Distrito Escolar del Área de Hazleton solo con cheque o giro postal.

Este cargo se utilizará para ayudar a sufragar los gastos de materiales y crear una tarjeta adicional. Esta tasa se pagará al personal de seguridad en el sitio de identificación con foto. Los estudiantes solo pueden poseer una (1) tarjeta de identificación a la vez.

Si una tarjeta se pierde, es robada o rota, se emitirá una identificación temporal hasta que se haga una nueva tarjeta de identificación. Esta identificación temporal solo será válida por un máximo de un día escolar.

Los estudiantes serán revisados por sus tarjetas de identificación al ingresar a un edificio. Los maestros serán responsables de verificar a los estudiantes cuando ingresen a sus aulas para asegurarse de que todavía estén mostrando sus tarjetas de identificación.

Ningún estudiante deberá poseer la tarjeta de identificación de otro estudiante. Si un estudiante encuentra la tarjeta de identificación de otro estudiante, esa tarjeta debe entregarse inmediatamente a un miembro del personal docente, de seguridad, de la policía escolar o al personal administrativo. La tarjeta se entregará a Seguridad, quien será responsable de determinar cómo se separó el estudiante de su tarjeta y devolvérsela.

Los nuevos inscritos se presentarán en la Oficina de Seguridad como parte de su proceso de registro, donde se les expedirá una tarjeta de identificación.

El equipo de identificación con foto será administrado y mantenido por el Departamento de Seguridad.

Las tarjetas de identificación deben ser usadas adecuadamente por todos los estudiantes en todo momento durante el año escolar. La identificación debe usarse en exhibición completa en el área del pecho en un cordón de ruptura aprobado por el distrito. Es una violación de la política de la escuela estar en posesión de la tarjeta de identificación de otra persona o prestar una tarjeta de identificación a otra persona.

Se tomarán nuevas fotos de identificación con foto y se emitirán nuevas tarjetas cuando sea necesario debido al desgaste o cambios sustanciales en la apariencia de los estudiantes.

Los estudiantes son responsables de reportar tarjetas de identificación perdidas, dañadas o robadas inmediatamente después del descubrimiento a un maestro, oficial de seguridad, oficial de policía escolar o administrador. Se notificará a la seguridad tan pronto como sea posible para documentar la tarjeta faltante y emitir una nueva tarjeta.

Los estudiantes deben cumplir con el código de vestimenta cuando se les tome una foto para una tarjeta de identificación. No se permitirán colores o símbolos de pandillas. No se permitirán gafas de sol, sombreros o máscaras faciales.

Los estudiantes son responsables de presentar su tarjeta de identificación a petición de cualquier miembro del personal o conductor de autobús.

Los estudiantes son responsables de deslizar o "tocar" su tarjeta de identificación en cualquier lector de tarjetas según sea necesario.

Los estudiantes que no muestren su tarjeta de identificación o una identificación temporal emitida por seguridad serán enviados a la oficina inmediatamente.

Los estudiantes no pueden alterar, desfigurar o cambiar la apariencia de sus tarjetas de identificación.

**Disciplina**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nivel Uno  El estudiante informa que olvidó su tarjeta de identificación | Nivel Dos  Estudiante es atrapado sin una tarjeta de identificación. | Nivel Tres  El estudiante tiene una identificación o identificación falsificada que pertenece a otro estudiante. |
| Se permite una ocurrencia única. Se emitirá una identificación temporal y se registrará la ofensa. | **Primera ofensa**: se registra una advertencia y se emite una identificación temporal si es necesario.  **Segunda ofensa**: se notifica al padre / tutor y se emite una identificación temporal si es necesario.  **Tercera ofensa**: suspensión fuera de la escuela, y cuenta para una pre-expulsión. | **Primera ofensa**- Suspensión.  **Ofensas continuas**: de acuerdo con la política de disciplina y todas cuentan para la pre-expulsión. |